Guayaquil, Abril.24.2008

Señores
PLASTICOS KOCH
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley y los respectivos reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2007:

- Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías.

- Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las leyes legales, estatutarias y reglamentarias, y habiendo cumplido con lo dispuesto por la Junta General, no tengo observación alguna respecto a su gestión.
- Habiendo revisado las políticas y procedimientos que la empresa aplica para su control interno, en tod as las áreas de la empresa, informo que la misma cumple con esa parte del compromiso.

- Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

- Que las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007 reflejan razonablemente la situación de la empresa, los cuales han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Karina Revelo
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
22 MAY 2008
GUAYAQUIL